

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	149 del 28 de marzo de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de las inspecciones de policía de la localidad, según reparto.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FABIAN ANDRES BARRAGAN GALINDO
No. DE IDENTIFICACIÓN	79.750.566
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL	\$36.000.000 (treinta y seis millones de pesos m/cte)
APORTES DE LAS PARTES (N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242478
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Fortalecimiento Institucional y Transparencia
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	851 – 28 DE MARZO 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	2 meses y 28 días
ADICIONES (cuando aplique)	\$ 17.600.000
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	1193 – 03 DE OCTUBRE 2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$ 53.600.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 DE DICIEMBRE 2026
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza 33-44-101262106 Fecha de aprobación: 22/04/2025 Vigencias: 16/04/2025 16/04/2026 No. de la póliza 33-44-101262106 Fecha de aprobación: 06/10/2025 Vigencias: 16/04/2025 10/07/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	2 DE ENERO 2026

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 9 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 1	PAGO HONORARIOS DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2025 3000559756	03/06/2025	12/06/2025	\$3.000.000
Segunda orden de pago No. 2	PAGO HONORARIOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2025 3000559756	03/06/2025	12/06/2025	\$6.000.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

Tercera orden de pago No. 3	PAGO HONORARIOS DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025 3000665795	01/07/2025	11/07/2025	\$6.000.000
Cuarta orden de pago No. 4	PAGO HONORARIOS DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025 3000801444	01/08/2025	14/08/2025	\$6.000.000
Quinta orden de pago No. 5	PAGO HONORARIOS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025 3000945854	01/09/2025	15/09/2025	\$6.000.000
Sexta orden de pago No. 6	PAGO HONORARIOS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 3001053611	01/10/2025	10/10/2025	\$6.000.000
Séptima orden de pago No. 7	PAGO HONORARIOS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 3001203885	01/11/2025	11/11/2025	\$6.000.000
Séptima orden de pago No. 8	PAGO HONORARIOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 3001203885	01/12/2025	12/11/2025	\$6.000.000
Séptima orden de pago No. 9	PAGO HONORARIOS DEL 3 AL 15 DE ABRIL DE 2025 30005599754	01/12/2025	12/06/2025	\$2.600.000
VALOR TOTAL CANCELADO FDL ANTONIO NARIÑO				\$47.600.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$6.000.000
SALDO A FAVOR DE LA FDL ANTONIO NARIÑO				\$ 0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar Cláusula Quinta– Valor y Forma de Pago, de las condiciones generales del contrato de prestación de servicios, adicionando al valor inicialmente pactado la suma de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. + MODIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 149-2025-CPS-P(130504) ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO Y FABIAN ANDRES BARRAGAN GALINDO C.C. 79.750.566

Detalle información presupuestal del contrato:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242478	Fortalecimiento Institucional y Transparencia	03/04/2025	851	\$ 36.000.000
O230117459920242478	Fortalecimiento Institucional y Transparencia	03/10/2025	1193	\$17.600.000
Valor total de los CRP				\$53.600.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 149 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. 001	22/12/2025	SECOP II	Revisión documentación cuenta final – Entrega a satisfacción en el lapso de ejecución del contrato.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 149 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista FABIAN ANDRES BARRAGAN GALINDO, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección.	Se ejecutó a cabalidad durante la ejecutoria del contrato.	Se cargan en secop II, denominadas – Obligaciones Específicas Carpeta No. 1
2. Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respectivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos.	Se ejecutó a cabalidad durante la ejecutoria del contrato.	Se cargan en secop II, denominadas – Obligaciones Específicas Carpeta No. 2
3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente.	Se ejecutó a cabalidad durante la ejecutoria del contrato.	Se cargan en secop II, denominadas – Obligaciones Específicas Carpeta No. 3
4. Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía	Se ejecutó a cabalidad durante la ejecutoria del contrato.	Se cargan en secop II, denominadas – Obligaciones Específicas Carpeta No. 4
5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Se ejecutó a cabalidad durante la ejecutoria del contrato.	Se cargan en secop II, denominadas – Obligaciones Específicas Carpeta No. 5
6. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Se ejecutó a cabalidad durante la ejecutoria del contrato.	Se cargan en secop II, denominadas – Obligaciones Específicas Carpeta No. 6

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

7. Entregar mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Se ejecutó a cabalidad durante la ejecutoria del contrato.	Se cargan en secop II, denominadas – Obligaciones Específicas Carpeta No. 7
8. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato	Se ejecutó a cabalidad durante la ejecutoria del contrato.	Se cargan en secop II, denominadas – Obligaciones Específicas Carpeta No. 8

6. CONCLUSIONES:

Yo BLADIMIR RINCON RINCON en calidad de Apoyo a la Supervisor del contrato No. 149 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo a favor del Contratista **FABIAN ANDRES BARRAGAN GALINDO**, por concepto de ultimo pago del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 por (\$6.000.000) SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los dos (2) días del mes de enero de 2026.



Firma del apoyo Supervisión

Proyectó: Fabian Andrés Barragán Galindo

Revisó y aprobó -Supervisión: Bladimir Rincón Rincón